

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **6631** GALILEO 23 GETION SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de socios celebrada el 13 de octubre de 2022 acordó, la reducción del capital a cero, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones y devolución de importes, y simultáneo aumento de capital social en trece mil ciento noventa euros, mediante la creación de 1.319 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, con los mismos contenidos de derechos y obligaciones que las amortizadas. Asimismo, se autorizó la suscripción parcial e incompleta.

El contravalor consistirá en nuevas aportaciones dinerarias a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción.

Todos los socios tienen un derecho de suscripción preferente proporcional al valor nominal de las participaciones que poseen. Se permite redondear al alza de manera que ningún socio quede excluido, salvo que sea su voluntad.

Los socios tienen un plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME, para que procedan, a la asunción y desembolso, de las nuevas participaciones creadas que les corresponda en función de su derecho de preferencia.

Cada socio deberá acreditarse ante la propia sociedad mediante el justificante de transferencia bancaria o ingreso en la cuenta con IBAN número ES30 0128 7702 9101 0341 4005, abierta en el banco Bankinter a nombre de la sociedad su aportación dineraria en concepto de "ampliación de capital".

El acuerdo prevé expresamente la posibilidad de que el aumento de capital no sea suscrito íntegramente, en cuyo caso solo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 17 de octubre de 2022.- Administrador Único, Pedro Sanz Coronado.

ID: A220041188-1